



Ejercicio 2018

Tercer trimestre

Notas explicativas a los
Estados Financieros Consolidados

Notas explicativas a los Estados Financieros

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.

Políticas y métodos contables

En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2018) como en el precedente (2017) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a Prim, S. A., en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2018) como en el precedente (2017) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/16 de 2 de diciembre.

En la formulación de los estados financieros anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Modificaciones en el Grupo Consolidado

En junio de 2017 el Grupo Consolidado, a través de su sociedad matriz, procedió a la enajenación de la participación de la Sociedad Saarema que se encontraba reconocida en el Balance Consolidado como Instrumentos de Patrimonio a largo plazo en entidades Asociadas. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 1.435.938,57 euros.

En marzo de 2018 el Grupo Consolidado procedió a la enajenación de su participación en la Sociedad Network Medical Inc, que se encontraba clasificada como un Activo no Corriente disponible para la venta. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 517.396,84 euros.

Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Otras partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

Durante el ejercicio 2017 como consecuencia de la aplicación de las condiciones contractuales pactadas en el momento de la adquisición de la rama de actividad de parafarmacia, ortopedia y podología de la mercantil *Laboratorios Milo, S. A.*, se registró una disminución de los pasivos contingentes con origen en este contrato, lo cual dio lugar a una minoración del pasivo a largo plazo por importe de 516.000,00 euros, que se registró en Diciembre de 2017 en el epígrafe *Otros resultados* del Estado Consolidado del Resultado.

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2018 el importe pendiente de pago correspondiente a la adquisición de *Laboratorios Milo, S. A.* ascendía a 2.146.022,80 euros, los cuales aparecían registrados en las siguientes partidas del Balance de Situación Consolidado:

| | |
|----------------------------------|--------------|
| B.5.Otros pasivos no corrientes | 1.477.722,80 |
| C.3.b. Otros pasivos financieros | 668.300,00 |

Asimismo, en noviembre de 2017 Prim, S. A. adquirió la totalidad de las acciones de la Sociedad Anota, S. A. para seguir reforzando la presencia del Grupo Prim en el canal Farmacia y Ortopedia.

Esto dio lugar al reconocimiento de forma provisional de un Fondo de Comercio por importe de 568.830,41 euros.

Tal y como establece la normativa contable aplicable a las combinaciones de negocios, el grupo tiene un plazo de un año a contar desde la fecha de adquisición para cerrar la valoración definitiva de los activos netos adquiridos

Del coste total de la operación (1.230.000,00 euros), 898.977,19 euros se pagaron en el ejercicio 2017 y el resto se hizo efectivo en julio de 2018.

Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.

Dividendos pagados

El 30 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de **Prim, S. A.** acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2018.

En Junta General de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2018 se aprobó la distribución del beneficio del ejercicio 2017 (12.531.740,51 euros) acordándose un dividendo de 10.024.902,96 euros (llevándose el resto a reservas).

Considerando el dividendo a cuenta repartido en enero de 2018, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2017 ascendió a 8.116.719,32, que se hizo efectivo con fecha 10 de julio de 2018.



Hechos posteriores

No se han notificado hechos relevantes posteriores a la fecha a la que se refieren las presentes notas explicativas (30 de septiembre de 2018).

26/10/2018: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad informa que el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de octubre de 2018, decidió aprobar una nueva versión del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

26/10/2018: El Consejo de Administración nombró como nuevo Consejero Dominical a D. Jorge Prim Martínez para cubrir la vacante dejada por su difunto padre D. Victoriano Prim González.

Entrada en vigor de la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Con fecha 3 de julio de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

La Disposición Transitoria única de la citada circular establece, en su punto 2, que en relación con el primer informe financiero semestral del ejercicio 2018, la entidad emisora deberá utilizar el formato de la Circular 5/2015, y por tanto deberá cumplimentar el Capítulo IV, sobre información financiera seleccionada del modelo de información periódica, incluido en dicha circular, con la excepción del cuadro 13 Desglose de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

La anterior Disposición Transitoria establece, igualmente, que en el Capítulo V, en las Notas Explicativas a los estados financieros/cuentas semestrales del periodo intermedio, se incluirá un apartado para, en su caso, conciliar aquellas partidas específicas de los estados financieros del Capítulo IV, que pudieran verse afectadas por la entrada en vigor de la Circular 3/2018, y los realmente utilizados en las cuentas anuales semestrales incluidas en el capítulo V.

En concreto, se establece el detalle con el que se debe cumplimentar este apartado en función de cual sea el Anexo que la entidad utilice para la cumplimentación del mencionado Capítulo IV. El Grupo Prim emplea el Anexo I para cumplimentar dicho Capítulo IV.

En los cuadros siguientes se muestra una conciliación entre la presentación realizada utilizando el modelo previsto por la Circular 5/2015 y la que se hubiera realizado utilizando la recientemente aprobada Circular 3/2018:

(a) Estado de Resultado Consolidado

En el **Estado del Resultado Consolidado** se presenta el siguiente detalle:

| Información presentada en el cuadro IV.7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada | | | |
|--|---|------------|--------------|
| Epígrafe | Estado de Resultado Consolidado | 2018 3T | 2017 3T |
| 1255 | Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 517.396,84 | 1.435.938,37 |

| Información detallada que se habría presentado utilizando el nuevo modelo propuesto por la Circular 3/2018 | | | |
|--|--|------------|--------------|
| 1255 | Pérdida/ Reversión por deterioro de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 1257 | Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 517.396,84 | 1.435.938,37 |
| 1260 | a. Instrumentos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 |
| 1261 | b. Resto de instrumentos financieros | 517.396,84 | 1.435.938,37 |

En el **Estado del Resultado Consolidado** se presenta el siguiente detalle:

| Información presentada en el cuadro IV.7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada | | | |
|--|--|-------------|---------|
| Epígrafe | Estado de Resultado Consolidado | 2018 3T | 2017 3T |
| 1252 | Variación de valor razonable en instrumentos financieros | -282.587,63 | 0,00 |

| Información detallada que se habría presentado utilizando el nuevo modelo propuesto por la Circular 3/2018 | | | |
|--|--|-------------|------|
| 1252 | Variación de valor razonable en instrumentos financieros | -282.587,63 | 0,00 |
| 1258 | Resultados derivados de la reclasificación de activos financieros a coste amortizado a activos financieros a valor razonable | 0,00 | 0,00 |
| 1259 | Resultados derivados de la reclasificación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral a activos financieros a valor razonable | 0,00 | 0,00 |

(b) Balance de Situación Consolidado

En el **Balance de Situación Consolidado** se presenta el siguiente detalle:

| Información presentada en el cuadro IV.6. Balance de Situación Consolidado | | | |
|--|---|------------|------------|
| Epígrafe | Balance de Situación consolidado | 2018 3T | 2017 4T |
| A. | Patrimonio neto | | |
| A.2. | Otros resultado global acumulado | | |
| A.2.2 | Partidas que pueden reclasificarse al Resultado del ejercicio | | |
| 1181 | Activos financieros disponibles para la venta | 673.939,33 | 537.408,72 |

| Información detallada que se habría presentado utilizando el nuevo modelo propuesto por la Circular 3/2018 | | | |
|--|--|------------|------------|
| 1181 | d. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado integral | 673.939,33 | 537.408,72 |

Cabe destacar que en este epígrafe 1181 del Balance de Situación Consolidado se reflejan los ajustes a valor razonable de aquellos instrumentos financieros que el Grupo Consolidado valora a Valor razonable con cambios en patrimonio neto. El detalle de estos ajustes a valor razonable es el siguiente:

| Desglose de la partida 1181 | 2018 3T | 2017 4T |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Instrumentos de patrimonio | | |
| a largo plazo | -395.760,05 | -395.790,05 |
| a corto plazo | -26.317,80 | -187.323,20 |
| Valores representativos de deuda | | |
| a largo plazo | 1.096.017,18 | 1.120.491,97 |
| a corto plazo | | |
| TOTAL AJUSTES A VALOR RAZONABLE | 673.939,33 | 537.378,72 |

Hemos incluido el desglose anterior puesto que en la misma partida (1181) se reflejan los ajustes a valor razonable tanto de los Instrumentos de Patrimonio como de los Valores Representativos de deuda.

Igualmente, en el **Balance de Situación Consolidado** difiere de manera significativa la estructura con la que se presentan las partidas *Activos financieros no corrientes* y *Activos Financieros corrientes* en los modelos previstos en la actual Circular 5/2015 con respecto a los nuevos modelos que prevé la circular 3/2018.

En este sentido, la Circular 3/2018 introduce la obligatoriedad de desglosar los activos financieros que, en la Circular 5/2015 se presentaban en una sola partida del **Balance de Situación Consolidado** en una serie de partidas diferentes en función de si los citados activos financieros se valoran:

- a valor razonable con cambios en resultados
- a valor razonable con cambios en otro resultado integral
- a coste amortizado

| | | 2018 3T | 2017 4T |
|------|---|---------------|---------------|
| | Circular 5/2015 | | |
| 1036 | 5. Activos financieros no corrientes | 19.436.527,78 | 17.860.569,76 |
| | Circular 3/2018 | | |
| 1036 | 5. Otros activos financieros no corrientes | 19.436.527,78 | 17.860.569,76 |
| 1047 | a. Valor razonable con cambios en resultados | | |
| 1041 | De los cuales, designados en el momento inicial | 0,00 | 0,00 |
| 1042 | b. A valor razonable con cambios en otro resultado integral | 18.260.050,62 | 15.683.531,66 |
| 1043 | De los cuales, designados en el momento inicial | 18.260.050,62 | 15.683.531,66 |
| 1044 | c. A Coste amortizado | 1.176.477,16 | 2.177.038,10 |
| 1039 | 6. Derivados no corrientes | 0,00 | 0,00 |
| 1045 | a. De cobertura | | |
| 1046 | b. Resto | 0,00 | 0,00 |
| | | | |
| | | 2018 3T | 2017 4T |
| | Circular 5/2015 | | |
| 1070 | 4. Otros activos financieros corrientes | 7.329.507,95 | 9.737.710,02 |
| | Circular 3/2018 | | |
| 1070 | 4. Otros activos financieros corrientes | 7.329.507,95 | 9.737.710,02 |
| 1080 | a. Valor razonable con cambios en resultados | | |
| 1081 | De los cuales, designados en el momento inicial | | |
| 1082 | b. A valor razonable con cambios en otro resultado integral | 2.964.909,61 | 5.750.234,68 |
| 1083 | De los cuales, designados en el momento inicial | 2.964.909,61 | 5.750.234,68 |
| 1084 | c. A Coste amortizado | 4.364.598,34 | 3.987.475,34 |
| 1076 | 6. Derivados corrientes | 0,00 | 0,00 |
| 1077 | a. De cobertura | | |
| 1078 | b. Resto | 0,00 | 0,00 |

(c) Estado del Resultado Integral consolidado

El Estado del Resultado Integral Consolidado (o Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado) también se ha visto afectado por la entrada en vigor de la Disposición Transitoria Única prevista en la reciente Circular 3/2018. En concreto, la nueva circular 3/2018 exige presentar por separado los ajustes en patrimonio neto según el origen de los activos financieros que originan dichos cambios de valor, según éstos sean:

a. *Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral y*

b. *Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.*

a. Los cambios en patrimonio neto con origen en *Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral* se presentan en el modelo previsto por la Circular 5/2015 en la partida 1343 *Resto de Ingresos y Gastos que no se reclasifican al resultado del periodo*. Estos cambios se presentarán en el modelo previsto en el modelo previsto por la Circular 3/2018 en la partida 1346 *Instrumentos de Patrimonio con cambios en otro resultado integral*.

b. Los cambios en patrimonio neto con origen en *Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral* se presentan en el modelo previsto por la Circular 5/2015 en la partida 1355 *Activos financieros disponibles para la venta* mientras que en el modelo previsto por la Circular 3/2018 se presentarán en la partida 1381 *Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral*.